



SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE GRADO

ANUNCIO DE LICITACION

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 27 de junio de 2.007 aprobó el expediente de contratación correspondiente el contrato de gestión del servicio público de abastecimiento de agua y saneamiento en el Concejo de Grado, disponiendo la apertura del periodo de presentación de proposiciones por plazo de treinta días naturales desde la publicación del correspondiente anuncio en el BOPA.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Grado
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación en la Secretaría General
- c) Número de expediente: 797-2008

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de abastecimiento de agua y saneamiento
- b) Lugar de ejecución: Concejo de Grado
- c) Plazo de ejecución: 25 años
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Las ofertadas en el apartado de inversiones y mejoras en las ofertas de los citadores

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Canon mínimo 2.165.000 euros

5. Garantías Provisional: 120.000 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Grado
- b) Domicilio: Calle Alonso de Grado nº 3
- c) Localidad y Código postal: Grado, 33820
- d) Teléfono: 985 75 00 68
- e) Telefax: 985 75 26 10
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas en los términos fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas .



7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Podrá acreditarse por los medios establecidos en los artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público con las particularidades previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas. En especial se establece la necesidad para poder ser admitido a la licitación de que se acredite mediante certificados de buena ejecución que se está prestando o se ha prestado en los últimos cinco años , servicios análogos a los contratados en al menos un municipio de más de 10.000 habitantes.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de treinta (30) días naturales desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOPA, excepto si el último día del plazo es sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La prevista en los Pliegos
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Grado
 - 2.ª Domicilio: Calle Alonso de Grado nº 3
 - 3.ª Localidad y Código Postal: Grado, 33820..
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Grado
- b) Domicilio: Calle Alonso de Grado nº 3
- c) Localidad: Grado
- d) Fecha: el tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Criterios de valoración de las ofertas en los términos previstos en los Pliegos :

1.- Oferta económica: Hasta 60 puntos

1.1. Canon inicial de la concesión (Hasta 35 puntos)

1.2. Tarifas propuestas (Hasta 20 puntos)

1.3. Justificación económica de la oferta (Hasta 5 puntos).



AYUNTAMIENTO DE GRADO
C/. Alonso de Grado, nº 3 – 33820 GRADO
Teléf.: 985 75 00 68 • Fax: 985 75 26 10
e-mail: secretaria@ayto-grado.es

2.- Evaluación técnica : Hasta 20 puntos.

2.1. Memoria de la oferta (Hasta 5 puntos)

2.2. Medios humanos y materiales (Hasta 5 puntos)

2.3. Propuesta detallada del sistema de atención al cliente (Hasta 5 puntos)

2.4. Análisis de la problemática del Servicio (Hasta 2,5 puntos)

2.5. Criterios de calidad (Hasta 2,5 puntos)

3.- Inversiones propuestas: Hasta 20 puntos

3.1. Volumen de inversiones (Hasta 10 puntos)

3.2. Justificación de las inversiones.(Hasta 5 puntos)

3-3.Otras aportaciones y mejoras (Hasta 5 puntos)

11. Gastos de anuncios: a cargo del contratista adjudicatario.

En Grado a 4 de julio de 2008
EL ALCALDE
DON ANTONIO REY GONZALEZ